



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm.: 011763

17 JUN 2021

Señor
Eduardo Estrella
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento de **Frank Hans Dannenberg Castellanos** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Kazajstán, con sede en Moscú, Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 374-21, del 14 de junio de 2021, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LUIS ABINADER

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 18/6/2021 HORA 10:35

RECIBIDO POR Florencia Jane

00799-2021





LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm.: 011763

17 JUN 2021

Señor
Eduardo Estrella
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento de **Frank Hans Dannenberg Castellanos** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Kazajstán, con sede en Moscú, Rusia, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 374-21, del 14 de junio de 2021, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



LUIS ABINADER





Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2021-10600

Viernes, 28 de mayo de 2021

Al : Dr. **Antoliano Peralta Romero**
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Asunto : Elaboración de Decreto.

Anexo : Comunicación No. PR-E-2021-9970.

Copia : Honorable Señor Embajador
S. E. Miguel Núñez Herrera
Director de Gabinete del MIREX

Muy cortésmente, por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader, le remitimos la comunicación anexa, suscrita por el Dr. Roberto Álvarez, Ministro de Relaciones Exteriores, que recibimos en fecha 26 de mayo de 2021, para proceder con el Decreto correspondiente.

Agradecemos la amabilidad de su atención y aprovechamos la ocasión para saludarle, reiterándole nuestros sentimientos de alta estima.

Atentamente,


Lourdes Cecilia Herrera Tejada
Directora del Despacho Presidencial



LH/mo/jd



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

DCEP- 14817

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. ERD-0276-2021, de fecha 20 de mayo del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en Moscú, Rusia, anexando las Notas Nos. 30-05/1513 y 1-16/30-0/10578-vn de la Embajada de la República de Kazajstán ante la Federación de Rusia y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, respectivamente, mediante la cual informan que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor **FRANK HANS DANNENBERG CASTELLANOS**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Kazajstán, con sede en Moscú, Rusia.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Frank Hans Dannenberg Castellanos en la citada calidad.



Santo Domingo, D.N.
21 de mayo de 2021.

- Anexos:
- a) Oficio No. ERD-0276-2021, de fecha 20 de mayo del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en Moscú, Rusia.
 - b) Copia de la Nota No. 30-05/1513, de la Embajada de la República de Kazajstán ante la Federación de Rusia.
 - c) Copia de la Nota No. 1-16/30-0/10578-vn, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán.
 - d) Proyecto de Decreto.
 - e) Datos Biográficos del Señor Frank Hans Dannenberg.
 - f) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/kach.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2021-9970

Fecha y hora de registro: 26- may-2021 11:22:25

~~ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO~~





EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ПОСОЛЬСТВО ДОМИНИКАНСКОЙ РЕСПУБЛИКИ
EMBASSY OF THE DOMINICAN REPUBLIC
Moscú, Москва, Moscow

ERD-0276-2021

20 de mayo del 2021

Al : Sr. Roberto Álvarez
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana

Vía : Sr. José Julio Gómez
Viceministro de Política Exterior Bilateral

Atención : Sr. Francisco Cantizano Nadal
Director de Ceremonial de Estado y Protocolo


Asunto : Recepción de beneplácito del Gobierno de la República de
Kazajistán

Adjunto : Nota de aprobación de beneplácito con su traducción al
español

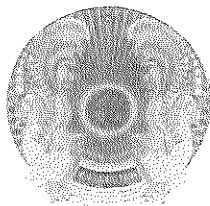
Cortésmente tenemos a bien informar que estamos enviando la nota, con su traducción, recibida de parte de la Embajada de la República de Kazajistán en Moscú, donde se nos ha informado, por medio de la comunicación No. 30-0571513, de fecha 19 de mayo de 2021, sobre su beneplácito concedido a nuestra concurrencia, desde esta Embajada en Moscú, para representar a la República Dominicana, como Embajador en ese país, por lo que nos exhortan a comenzar los preparativos de la presentación de Cartas Credenciales.

Es por ello que solicitamos, por favor, se proceda al envío de las Cartas Credenciales, para tenerlas listas, ya que se nos ha informado que en los próximos días se nos asignará fecha para la presentación de las mismas.

Atentamente,


Hans Dannenberg Castellanos
Embajador





КАЗАКСТАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ
РЕСЕЙ ФЕДЕРАЦИЯСЫНДАҒЫ
ЕЛШІЛІГІ

ПОСОЛЬСТВО
РЕСПУБЛИКИ КАЗАХСТАН
В РОССИЙСКОЙ ФЕДЕРАЦИИ

№ 30-0571573

Посольство Республики Казахстан в Российской Федерации свидетельствует свое высокое уважение Посольству Доминиканской Республики и имеет честь сопроводить ноту от 5 мая 2021 года №1-16/30-0/10578-вн.

Приложение: 2 стр.

Посольство пользуется случаем, чтобы возобновить Министерству уверения в своем высоком уважении.

город Москва, «19» мая 2021 года

ПОСОЛЬСТВО
ДОМИНИКАНСКОЙ РЕСПУБЛИКИ
г.Москва

08438

Traducción de cortesía no oficial

LA EMBAJADA
DE LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN
ANTE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

LA EMBAJADA
DE LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN
ANTE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

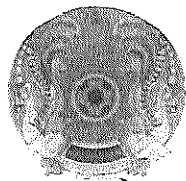
No. 30-05/1513

La Embajada de la República de Kazajstán ante la Federación de Rusia expresa su más alto respeto a la Embajada de la República Dominicana y tiene el honor de tramitarle la nota del 5 de mayo de 2021 No. 1-16/30-0/10578-vn.

La Embajada aprovecha la ocasión para reiterar a la Embajada de la República Dominicana de su alta estima.

ciudad de Moscú," 19 " mayo 2021

A LA EMBAJADA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ciudad de Moscú



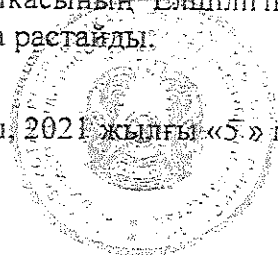
КАЗАҚСТАН РЕСПУБЛИКАСЫ
СЫРТҚЫ ІСТЕР
МИНИСТРЛІГІ

№ 1-16/30-0/10578-вн

Қазақстан Республикасы Сыртқы істер министрлігі Доминикан Республикасының Елшілігіне өзінің ілтипатын білдіре отырып, 2021 жылғы 12 сәуірдегі № ERD-174-2021 нотасын жауап ретінде Қазақстан Республикасының Үкіметі Франк Ханс Данненберг Кастельяно мырзаның Доминикан Республикасының Қазақстан Республикасындағы Төтенше және Өкілетті Елшісі болып тағайындалуын (резиденциясы Мәскеу қаласында орналасқан келісімін бергенін хабарлауды өзіне мәртебесанайды.

Қазақстан Республикасы Сыртқы істер министрлігі осы мүмкіндікті пайдалана отырып Доминикан Республикасының Елшілігіне өзінің зор ілтипатын тағы да растайды.

Нұр-Сұлтан қаласы, 2021 жылғы «5» мамыр



ДОМИНИКАН РЕСПУБЛИКАСЫНЫҢ
ЕЛШІЛІГІ
Мәскеу қаласы

Traducción de cortesía no oficial

**EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN**

No.1-16/30-0/10578-vn

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán saluda atentamente a la Embajada de la República Dominicana y, en respuesta a la nota no.EFD-174-2021, de 12 de abril de 2021, tiene el honor de informar que el Gobierno de la República de Kazajstán acepta el nombramiento del Sr. Frank Hans Dannenberg Castellanos como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Kazajstán con residencia en la ciudad de Moscú.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán aprovecha la ocasión para reiterar a la Embajada de la República Dominicana las seguridades de su alto respeto.

ciudad de Nur-Sultan, " 5 " de mayo de 2021

**A LA EMBAJADA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ciudad de Moscú**

FRANK HANS DANNENBERG CASTELLANOS

Nacionalidad: Dominicana	<u>Dirección Permanente:</u> Calle Orlando Martínez No. 9 Apto 7-B Naco, Santo Domingo, Rep. Dominicana <u>Dirección Temporal:</u> B-1/20 Ground Floor, Vasant Vihar, New Delhi-110057, India
Fecha de Nacimiento: 23 de enero de 1971	Teléfonos: +1809-224-8187 / +1809-566-7044 y +91 9818642700 / +91 4342-5000
E-mail: hhaarnss@hotmail.com	Idiomas: Inglés y Español: Fluido Portugués y Francés: Intermedio
FORTALEZAS	Excelente Moderador, Comunicador y Relacionador Público, así como Coordinador de trabajo en equipo. Destacado desempeño bajo presión.
EXPERIENCIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SANTO DOMINGO, R.D. 2006 al Presente	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana para India, concurrente en Filipinas, Malasia, Mauricio, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam y designado para Kazajstán, Indonesia, Australia y Maldives. <i>Decano Cuerpo Diplomático acreditado en India</i> <u>DESIGNACIONES ESPECIALES</u> <i>Enviado Especial ante varios presidentes, diversas cumbres y conferencias internacionales, destacándose la participación como Enviado Especial ante las Naciones Unidas durante la campaña para optar por un asien ante el Consejo de Seguridad de dicho organismo.</i> <i>Coordinador y Asiste Organizador de varias visitas oficiales de ministros de relaciones exteriores de diversos países.</i>
MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SANTO DOMINGO, R.D. 2000-2006	<u>Vice-Ministro</u> <ul style="list-style-type: none"> • Consultor Especial de Mercadeo Internacional • Director Regional de Mercadeo para Norteamérica • Director de la Oficina de Houston para la Costa Oeste de los E.E.U.U. • Vocero y Coordinador, CMEX
ASOCIACIÓN DE HOTELES DE PUERTO PLATA 2002-2004	<u>Director Ejecutivo</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de Proyecto entre el Sector Público (Gobierno) y el Sector Privado para Promover la Costa Norte de la República Dominicana.
ALLEGRO RESORTS, SANTO DOMINGO, R.D. 1999-2002	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de Mercadeo del Allegro Vacation Club, Santo Domingo, R.D. • Director de Ventas para Latino América, Santo Domingo, R.D. • Director de Relaciones Públicas Corporativo, Asuntos Industriales y Gubernamentales
APA INTERNATIONAL AIRLINES, SANTO DOMINGO, R.D. 1997-1999	<u>Director Comercial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Director de Interlíneas y Relaciones Gubernamentales
AMERICAN AIRLINES 1989-1997	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Asuntos Aeroportuarios y Gubernamentales, Providenciales, Islas Turcas & Caicos • Supervisor de Rampa, DSA (AMR AFFILIATE), Santo Domingo, R.D. • Servicios Aeroportuarios, Cali, Colombia • Gerente de Mercadeo y Ventas, Asunción, Paraguay • Supervisor de Servio al Cliente, Miami, Florida • Designaciones Temporales: Trinidad & Tobago, Bolivia, Ecuador, Guatemala
ESTUDIOS ACADEMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad JICA, Tokyo, Japon, Maestría en Mercadeo y Promoción de Viajes y Turismo • Miami Dade Community College, Administración de Viajes y Turismo, Miami, Florida • South Miami Senior High, Educación Secundaria, Miami, Florida • Colegio Santa Teresita, Educación Secundaria, Santo Domingo, R.D • Colegio Jesuita Loyola, Educación Primaria, Santo Domingo, R.D.



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 374-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Frank Hans Dannenberg Castellanos queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Kazajstán, con sede en Moscú, Rusia.

ARTÍCULO 2. Manuel Morales Lama queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino Hachemita de Jordania, con sede en El Cairo, Egipto.

ARTÍCULO 3. Frank Hans Dannenberg Castellanos queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Armenia, con sede en Moscú, Rusia.

ARTÍCULO 4. Manuel Emilio Celestino Guerrero queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Socialista de Viet Nam.

ARTÍCULO 5. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER

